

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con domicilio en calle Platino, número 34, de la colonia Ciudad Industrial, Código Postal 63173, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, de conformidad con los artículos 6, fracciones II y III así como el 16 párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7º fracción XII, como en el párrafo 6 incisos B y C, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; artículo 3 fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, 4 fracción II, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit; 82 párrafo primero y segundo, 89, 91 y 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; 31, 34, 36 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; y demás normatividad aplicable, informa que:

Se emite el presente Aviso de Privacidad Integral, en el cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones sobre la información confidencial que usted proporcione a este Sujeto Obligado, quien es el responsable del uso y protección de sus datos personales; y, al respecto le informamos lo siguiente:

### Los datos personales que podrán ser sometidos a tratamiento son los siguientes:

- **Datos de identificación:** Nombre, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, RFC, CURP, clave de elector, edad, nacionalidad, firma autógrafa, fotografía, licencia de conducir.
- **Datos de contacto:** Domicilio, teléfono y correo electrónico.
- **Datos laborales:** Empleo, experiencia laboral, documentos laborales, incidencias, capacitaciones, referencias y antecedentes laborales.
- **Datos académicos:** Título, cédula profesional, certificados, constancias y general.

### ¿Para qué utilizaremos los Datos Personales?

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades que son necesarias para dar cumplimiento a las funciones de cada Unidad Administrativa adscrita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública:



- Atender las comunicaciones, peticiones, quejas, sugerencias y solicitudes que se formulen por escrito o de manera verbal al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como para realizar su trámite y seguimiento ante las Coordinaciones y/o Direcciones del Secretariado Ejecutivo competentes.
- Integrar expedientes del personal del Secretariado Ejecutivo.
- Integrar expedientes de personas que son consideradas para ocupar los cargos propuestos por el Titular, mediante expreso nombramiento.
- Llevar a cabo por parte del Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación del Desempeño, los procesos de evaluación en materia de control de confianza a personas que por disposición legal o por acuerdo así lo requieran, en acciones relacionadas con su ingreso, permanencia y desempeño de sus actividades conforme a la normatividad y protocolos aplicables en la materia.
- Tramitar las solicitudes de acceso a información pública, acceso datos personales, rectificación, cancelación u oposición de datos personales que sean recibidas por la Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como los recursos de revisión que en su caso sean presentados ante este sujeto obligado.
- Cuando sea el caso, para realizar estudios con fines estadísticos que permitan evaluar el desempeño y calidad en el servicio.

De manera adicional, en caso de que el titular de los datos personales lo autorice al momento de su registro, los datos de contacto proporcionados se utilizarán para realizar entrevistas o encuestas, con el objeto de generar estudios que aporten insumos para evaluar el nivel de cumplimiento de las facultades y atribuciones de las diversas Unidades Administrativas del Secretariado Ejecutivo competentes. En caso de que no desee que sus datos personales de contacto sean tratados para esta finalidad, al momento de su registro, éste le permitirá indicarlo.

### **¿Qué datos personales sensibles utilizaremos?**

Además de los datos mencionados, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección: origen racial o étnico, estado de salud (estudios clínicos y prescripciones médicas) y huella digital (solo en caso de no contar con firma y/o no saber



escribir), los cuales se recaban por el Centro Estatal de Información, atendiendo a la naturaleza de su solicitud.

Lo anterior, siempre que sean datos personales que resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento en relación con el cumplimiento de las atribuciones señaladas en la ley, para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; además de los datos señalados, se solicitarán datos sensibles tales como: estado de salud física o mental, tipo de sangre, vida afectiva o familiar y/o huellas dactilares, los cuales son necesarios para realizar el proceso de evaluación de control de confianza e integrar el expediente correspondiente, elaborar el resultado integral de control de confianza, certificado y constancia de resultado, así como para elaborar los informes correspondientes a las autoridades competentes en la materia.

### **¿Con quién compartimos su información y para qué fines?**

Se informa que los datos personales podrán ser compartidos con las diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y organismos autónomos de los tres órdenes de gobierno, los cuales se utilizarán para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas con los fines que motivaron el tratamiento de los datos personales expuestos.

En el caso de los datos recabados por el **Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación del Desempeño**, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, siempre y cuando estén debidamente fundados y motivados.

### **Fundamento legal para el tratamiento de datos personales:**

De las funciones y atribuciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública establecidas en los artículos 8, fracción IV, 14, 15, 16, 17 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad, y los artículos 1, 2, 6, 9 y 10 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se desprende la necesidad de recabar datos personales, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.



## **¿Cómo y dónde puede acceder, rectificar, cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?**

De conformidad con los artículos 82, 89, fracción I y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública protege la utilización, procesos, modificaciones y transmisiones de que sea

objeto la información confidencial y en concreto los datos personales de una persona física identificada o identificable.

El titular de la información confidencial tiene derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, suprimir o ampliar sus datos de información confidencial.

La transferencia a terceros de sus datos personales, requerirá necesariamente su autorización, salvo los casos de excepción previstos por el artículo 85 de la Ley citada, el señalamiento de los responsables, así como su defensa y tutela.

Es su derecho conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición); estos derechos se conocen como derechos ARCO.

### **Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en:**

- La Plataforma Nacional de Transparencia, a través del llenado del formulario en el Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales.
- Directamente, ante la Unidad de Transparencia de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con domicilio en, calle Platino, número 34, de la colonia Ciudad Industrial, Código Postal 63173, en la Ciudad de Tepic, Nayarit,



requisitando el formato para ejercer derechos ARCO que se le facilitará para tal efecto.

- Enviando su solicitud para ejercer derechos ARCO al correo electrónico: [transparencia.sesp@outlook.es](mailto:transparencia.sesp@outlook.es).

### **Procedimiento y requisitos para el ejercicio de estos derechos:**

#### 1) Presentación de la solicitud:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado para el Estado de Nayarit *“las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia del responsable”*. Los requisitos para presentarla son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Adicionalmente, el titular o representante, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales (documentación) o el medio por el que se le dé respuesta.

Si se trata de una solicitud de cancelación, se deben señalar las causas que motiven la supresión de los datos personales en los archivos, expedientes o bases de datos que se trate, una vez que se hayan cumplido los requisitos anteriores, si la solicitud está completa, es clara y no tiene errores, el responsable deberá dar trámite a la misma y entregar acuse respectivo. De no ser así,



solicitará una aclaración al titular o representante, la cual deberá ser atendida en un plazo que no exceda los 10 días hábiles, de lo contrario se tendrá por no presentada.

Es preciso aclarar, que con fundamento en el artículo 56 de la Ley en la materia, el trámite de solicitud de derechos ARCO deberá ser gratuito, cobrándose únicamente los gastos de reproducción, certificación y/o envío.

2) Respuesta por parte del sujeto obligado; los plazos para emitir una respuesta son:

- Máximo 20 días contados a partir de la recepción de la solicitud;
- En caso de que se solicite prórroga, el plazo se extenderá hasta por 10 días más, siempre y cuando sea por motivo justificado; y,
- En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, el responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

### **Casos en los que no procederá la solicitud de derechos ARCO.**

Existen ciertas circunstancias en las cuales no es posible atender una solicitud de derechos ARCO, estos casos son única y exclusivamente los que se enlistan en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, siendo estos los siguientes:

*“Artículo 66. Las únicas causas en las que el ejercicio de los derechos ARCO no será procedente son:*

- I. Cuando el titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;*
- II. Cuando los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;*
- III. Cuando exista un impedimento legal;*
- IV. Cuando se lesionen los derechos de un tercero;*
- V. Cuando se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;*
- VI. Cuando exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;*
- VII. Cuando la cancelación u oposición haya sido previamente realizada;*
- VIII. Cuando el responsable no sea competente;*
- IX. Cuando sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular;*



*X. Cuando sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular;*

*XI. DEROGADA, P.O. 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.*

*XII. DEROGADA, P.O. 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.*

*En todos los casos anteriores, el responsable deberá informar al titular el motivo de su determinación, en el plazo de hasta veinte días a los que se refiere el primer párrafo del artículo 59 de esta ley y demás disposiciones aplicables, y por el mismo medio en que se llevó a cabo la solicitud, acompañando en su caso, las pruebas que resulten pertinentes”.*

### **Recurso de Revisión:**

Cuando se emita respuesta en sentido negativo a su solicitud de derechos ARCO por parte del Secretariado Ejecutivo, o bien, no se emita respuesta alguna, usted tiene la opción de interponer Recurso de Revisión ante la Unidad de Transparencia, o bien, ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI).

**El presente Aviso de Privacidad Integral puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de confidencialidad, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de protección de datos personales, a través de nuestro Portal de Transparencia.**

